

CONSEJO DIRECTIVO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 136
Fecha: 24 de abril de 2025	Hora: 2:00 PM
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo Directivo	Lugar: Mixta: Presencial - Virtual por Meet

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	José Ferney Franco Rodríguez	Delegado del Ministro de Educación Nacional
2	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
3	Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal
4	Mónica Constanza cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal
5	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal
6	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
7	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores
8	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector
9	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria del Consejo Directivo

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
1	Alexander Mejía Román	Profesional especializado de Secretaría General

NO ASISTEN		
No.	Nombre	Calidad
1	Sin representación	Representante designado presidente de la República
2	Mauricio Alviar Ramírez	Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación del Acta No. 135 del 20 de marzo de 2025
3	Informe del presidente del Consejo Directivo.
4	Informe del Rector.
5	Informe de ejecución presupuestal - Estados financieros y notas a marzo de 2025.

6	Proposiciones y varios.
---	-------------------------

CITACIÓN
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo Directivo No. 087 del 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el jueves 24 de abril de 2025, a la 01:30 P.M, en las instalaciones del Nodo Territorial en el municipio de Yolombó, Antioquia, [...]

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. Al verificar la participación de los miembros del Consejo Directivo, se determina que se cuenta con quórum decisorio y deliberatorio. Se informa que no se tiene designado del Presidente de la República. El Dr. Mauricio Alviar Ramírez, Delegado del gobernador de Antioquia – Presidente del Consejo Directivo, no se encuentra presente en la sesión. El Dr. José Ferney Franco Rodríguez, Delegado del Ministro de Educación Nacional, no se encuentra en el inicio de la sesión. Debido a que, al inicio de la sesión, no se encuentran presentes los delegados del Gobernador de Antioquia y del Ministerio de Educación Nacional, se procede a realizar una votación para elegir al presidente de la sesión. Por unanimidad, todos los presentes eligen a la Dra. Mónica Constanza Cuervo Nieto, representante de los estudiantes, quien asume la presidencia de la presente sesión del Consejo Directivo. Se propone modificar el orden del día, para que el punto 5, “<i>Informe de ejecución presupuestal – Estados financieros y notas a marzo de 2025</i>”, sea presentado en la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo. Todos los presentes aprueban el orden del día modificado y la grabación. 2. Aprobación del Acta No. 135 del 20 de marzo de 2025. Todos los presentes que asistieron a la sesión del 20 de marzo aprueban el Acta No. 135, con excepción del Dr. Juan José Torres Ramírez, representante de las directivas académicas, y Carlos Eduardo Ospina Gaviria, Representante de los Egresados, quienes se abstienen por no haber participado en esa sesión.

3. Informe del Rector.

Se da la palabra al Dr. Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Rector, quien realiza presentación del informe. Para efectos de profundización ver anexo “4. Informe del Rector”.

En este punto, ingresa el Dr. José Ferney Franco Rodríguez, delegado del Ministro de Educación Nacional, y a partir de este momento asume la presidencia de la presente sesión del Consejo Directivo.

Se inicia con la presentación de la subregión Nordeste Antioqueño, que cuenta con 317 estudiantes, de los cuales 57 son del municipio de Yolombó. Asimismo, se mencionan 4 egresados y 10 nuevos estudiantes para el periodo 2025-1.

Con respecto al proceso estratégico de Aseguramiento de la Calidad Académica, se presenta el propósito institucional de la calidad, estructurado en cuatro enfoques: pertinencia, relevancia, evaluación y transformación.

Se expone una distribución de los programas académicos por facultad, para un total de 25 programas consolidados en los cinco años que lleva ofertando la IU. Digital.

Se presentan los 23 programas que se encuentran en proceso de autoevaluación, los 7 programas en proceso de renovación para el año 2025, y la caracterización del proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica.

Con respecto a las proyecciones, se tiene para 2025 la renovación de un programa, dos programas programados para visita por parte del Ministerio de Educación Nacional, y ocho programas nuevos que se radicarán en el segundo semestre de ese año. Para el año 2026, se espera radicar nueve nuevos programas ante el Ministerio de Educación Nacional.

El Dr. Jasson informa que se realizó la gestión para la adquisición de un módulo en G+ destinado al proceso de Aseguramiento de la Calidad Académica, aplicable a registros nuevos, renovaciones, modificaciones, procesos de autoevaluación y planes de mejoramiento. El propósito es articular los procesos de gestión administrativa y académica de la IU. Digital, lo cual convertiría a la Institución en la primera a nivel nacional en contar con sistemas de gestión integrados y articulados.

Se continúa con la presentación del proceso misional de Extensión y Proyección Social. Se expone la cronología de usuarios de extensión académica, que entre 2018 y 2024 alcanzó un total de 33.862 usuarios.

Con respecto a los proyectos especiales, se gestionaron recursos por \$23.014.687.073 entre el año 2019 y lo que va del 2025.

En cuanto a la proyección social, se presenta una cronología de personas impactadas: entre

2019 y 2024, se registran 73.879 beneficiarios.

El Dr. Jasson resalta la labor y el compromiso que ha venido desarrollando el Dr. Juan José Torres, quien ha sido trasladado al cargo de vicerrector académico. En su reemplazo, como vicerrector de Extensión, fue nombrado el Dr. Camilo Hurtado, quien lleva siete años en la IU. Digital y conoce lo que se está haciendo, así como la dinámica de la Institución.

En las rutas de emprendimiento, se han impactado 351 estudiantes entre 2021 y 2024, y se reporta un total de recursos movilizados por la Vitrina de \$48.905.000 en transacciones para estudiantes entre 2022 y 2024.

El Dr. Carlos Eduardo Ospina Gaviria, representante de los egresados, pregunta a qué se debe la disminución en el número de personas impactadas por proyección social entre 2023 y 2024. El Dr. Juan José responde que en el año 2023 se ejecutó un proyecto de orden departamental, en el cual se formularon 1.540 planes de acción comunal en el departamento de Antioquia, y además se realizaron procesos de formación más abiertos. Esto permitió, en todos los ámbitos de interacción, un mayor impacto con diversos públicos. En contraste, en el año 2024 se definió una construcción distinta de indicadores. Al modificarse los puntos de observación estadística y las variables de análisis, los resultados no quedaron de forma comparativa.

El Dr. Carlos realiza otra intervención, mencionando que se está viviendo una revolución en inteligencia artificial, la cual se ha democratizado tanto que hoy en día hay personas que están desarrollando software sin tener conocimientos previos, todo gracias al manejo de la inteligencia artificial. Presenta un ejemplo de lo que se ha realizado en la empresa en la que trabaja, donde se formaron como agentes en inteligencia artificial. Propone realizar un plan de acción que contemple cómo se visualiza internamente el enfoque de inteligencia artificial, así como la incorporación de estas herramientas en todos los programas. Sugiere centrar una línea base y permearla tanto en los programas como en la institución.

La Dra. Jessica Andrea Agudelo Vélez, Secretaria del Consejo Directivo, menciona que, desde la Dirección de Tecnología, se está trabajando en la primera mesa de trabajo para la creación de la política de inteligencia artificial de la IU Digital. El Dr. Carlos agradece la invitación para participar en estas mesas de trabajo.

El Dr. Jasson expresa que, en una sesión anterior del Consejo Directivo, en la que se presentaron nuevos programas en construcción, específicamente aquellos relacionados con analítica e inteligencia artificial, se dio la instrucción que mientras se obtienen los registros calificados, los módulos que se vayan a subir a la plataforma deben ser llevados a extensión para ir dinamizándolos. De esta manera, cuando llegue el registro calificado, las personas ya tendrán un conocimiento previo de lo esperado. Se propone motivar esta dinámica para generar impactos a un nivel más certificado en el uso de las herramientas.

La Dra. Jessica complementa que el programa de inteligencia artificial es muy interesante, no

solo porque aborde los aspectos operativos y técnicos, sino también porque considera el componente ético de la inteligencia artificial.

El Dr. Carlos considera que en todos los programas de la institución debe haber un componente de inteligencia artificial, enfocado específicamente en cada uno de ellos. Esto debería ser considerado tanto en las renovaciones como en los nuevos programas.

El Dr. Juan José, sobre este asunto, desea expresar que, hay una discusión más profunda que gira en torno a la reflexión sobre si la inteligencia artificial ya es capaz de realizar lo que hacen las personas, se debe pensar en qué deben hacer ahora las personas. En cuanto al reflejo de este asunto en la oferta educativa, no solo en la educación superior, hay varios elementos a considerar. Para realizar un mapa sobre cómo se configura o se reconfigura la oferta académica institucional, se debe realizar un trabajo concreto, lo cuál se viene realizando desde hace un año y medio en la IU. Digital con la Dirección de Planeación y debates en el Consejo Académico. Una vez se tenga toda la estructura de la estrategia será presentada en el Consejo Directivo. Es importante tener presente que no necesariamente implica modificaciones a la malla curricular de los programas ni en temas de registro, sino cambios en las herramientas de las estructuras curriculares y/o planes de estudio. Se está realizando un trabajo intensivo en ese sentido y se debe esperar a contar con un reflejo técnico de cuál será la estrategia y hacia dónde se moverá la IU. Digital en el ámbito de las nuevas tecnologías.

La Dra. Jessica solicitará al Director de Tecnología invitar a los miembros del Consejo Directivo que quieran participar en las mesas de trabajo para la construcción de la política de inteligencia artificial.

4. Propositiones y varios.

La Dra. Jessica informa que el Dr. Alexander Mejía Román, profesional especializado de la Secretaría General, reemplazará al Dr. Cristian Andrés Echeverri Jaramillo en el proceso de Gobierno, y será la persona encargada de todos los asuntos y la comunicación relacionados con los temas del Consejo Directivo.

El Dr. Juan José informa que, desde semestres anteriores, el Consejo Académico ha venido buscando soluciones sobre el tema de la admisión, en relación con cómo se presentará este proceso en la dinámica institucional. Sin embargo, aún no se disponen de criterios técnicos fiables que permitan interpretar adecuadamente las variables y cómo se van configurando las posibilidades de adoptar una política. Se ha identificado que una de las decisiones previas, como la selección por puntaje de las pruebas de estado, no es la que mejor se ajusta a la IU. Digital, incluso por su modelo. Desde el Consejo Académico, ya existe una comprensión suficiente sobre el tema y se ha trabajado en la configuración de un esquema para la asignación de los cupos de admisión, con criterios diferenciales, en línea con lo que plantea el Gobierno Nacional a través del *“acuerdo por medio del cual se aprueba el programa de admisión especial para jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y de difícil acceso”*. Esto está en concordancia con lo que se está trabajando en la IU. Digital y puede integrarse en el proceso.

Al realizar este trabajo en el Consejo Académico, se encontró una limitación en el reglamento estudiantil, que es un acuerdo de nivel directivo. Por lo tanto, el Consejo Académico no tiene competencia para decidir sobre este asunto, particularmente en lo que se refiere a la asignación de los cupos, ya que existen cuatro párrafos en un artículo que deben ser eliminados para que el Consejo Académico pueda ejercer su competencia plena. En este momento, esa limitación impide que se tomen decisiones al respecto. Por lo anterior, el Dr. Juan José solicita al Consejo Directivo que la propuesta de modificación del artículo que contiene los cuatro párrafos a modificar del Reglamento Estudiantil sea presentada en una Comisión de Asuntos Académicos, para luego solicitar su aprobación en el Consejo Directivo. El objetivo es que el Consejo Académico obtenga la competencia completa para poder tomar decisiones sobre estos asuntos.

El Dr. José Ferney expresa que para el Ministerio de Educación es muy importante avanzar en los programas de acceso diferencial y admisión especial que puedan diseñar las instituciones. Este tipo de iniciativas es muy favorable, siempre que se cuente con la información suficiente que se requiera.

Todos los presentes aprueban la citación de la Comisión de Asuntos Académicos con el fin de solicitar la modificación de los párrafos del Reglamento Estudiantil.

Al no haber más proposiciones y varios se da por finalizada la sesión a las 2:50 P.M.

VOTACIONES

Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Los presentes aceptan de manera unánime la grabación y aprueban el orden del día.

Aprobación del Acta No. 135 del 20 de marzo de 2025.

Nombre	Cargo	Votación
José Ferney Franco Rodríguez	Delegado del Ministro de Educación Nacional	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Se abstiene
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Mónica Constanza cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Aprueba
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal	Se abstiene
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprueba
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores	Aprueba

Aprobación para realizar citación de Comisión de Asuntos Académicos para modificación del Reglamento Estudiantil.

Nombre	Cargo	Votación
José Ferney Franco Rodríguez	Delegado del Ministro de Educación Nacional	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas	Se abstiene
Hernán Antonio Álzate Díaz	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Mónica Constanza cuervo Nieto	Representante de los Estudiantes- Principal	Aprueba
Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados- Principal	Aprueba
Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo	Aprueba
Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los Ex rectores	Aprueba

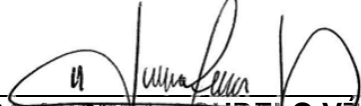
ANEXOS

No.	Compromiso	Responsable
1	1. Orden del día	PDF
2	2. Acta CD 135 20-03-2025	Word
3	4. Informe del Rector	PDF

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable
1	N/A	N/A

FIRMAS

	
JOSÉ FERNEY FRANCO RODRÍGUEZ Presidente de la sesión del Consejo Directivo	JESSICA ANDREA AGUDELO VELEZ Secretaria del Consejo Directivo